



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

D^{ho} Juan^{co} Ortaño, de Quintana, Vecino de esta Villa: Ante V.S. Como mas aya lugar = Digo: que se me a hecho notorio por Esp^{ta} Ortaño Gil, Ch. de este Ayuntamiento, el nombramiento, que por V.S. se me a hecho de Comisario del Puerto, que corresponde este año, a el estado de Cavallero. hijo de algar, en que me hallo; y siendo un constante a V.S. la Decadencia de mi Casa, a motivo de la larga enfermedad, en que se hallo convalidada una hija mia, y otros infortunios; y que para su asistencia, me exprocuré mi Concurrencia, no bastando la de los demas mis familiares; y mas, en lo repetido de las, que en dho su enfermedad, se han repetido de la adm^{on} de los Santos Sacram^{to}. por ponerse en terminos de agotamiento; que llegado este punto, a que esta proxima se haze mas vivam^{te} indispensable dho mi asistencia, y la falta a el Cumplim^{to} de mi encargo de conyugente, pudiendo esto causarme perjuicio; Postorato, y q^o para ello, dilig^s que ocurran necessarias para la asistencia de dho mi hijo, y demas, que necesito, para la adm^{on} de mi hacienda, maximo en el presente estado de la recoleccion de frutos; me hallo solo, sin proporcion de suceso de mi satisfacion, que pueda suplir la falta de mi precia asistencia a el Cumplim^{to} de mi Casa, y exercicio de Labrador = A V.S. Supp. que atendido atam justificadas causas, y viendo de su Verignidad, Serivna de honorarme de tal encargo, que en ello se p^overia Mex